

ADENDA ACLARATORIA No. 5
CONVOCATORIA CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS No.001 DE 2018, PARA LA
CONFORMACIÓN DE LA LISTA DE ELEGIBLES PARA LA DESIGNACIÓN DE CURADORES
URBANOS.

LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

En cumplimiento de las facultades que le confiere el Decreto 2723 del 29 de diciembre de 2014 y demás disposiciones legales y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 2768 del 15 de marzo de 2018, la Superintendencia de Notariado y Registro fijó las directrices del Concurso de Méritos No. 001 de 2018, para la conformación de la lista de elegibles para proveer los cargos de curador urbano a nivel nacional.

Que mediante documento de fecha 4 de mayo de 2018, la Superintendencia de Notariado y Registro, en ejercicio de las facultades legales establecidas por la Ley 1796 de 2016, publicó las Bases del Concurso Público de Méritos No. 001 de 2018, con el objeto de conformar la lista de elegibles para la eventual designación de los curadores urbanos del país.

Que mediante las Adendas No. 1 del 24 de mayo de 2018, No. 2 del 19 de junio de 2018; y No. 3 del 27 de julio de 2018, se modificó el cronograma de la convocatoria.

Que mediante la Adenda No. 4 de 2018 se incluyeron 7 municipios adicionales al Concurso Público de Méritos No. 001 de 2018, y se aclaró que no podrá compensarse con equivalencias el requisito de experiencia mínima de 10 años, señalado en el artículo 22 de la Ley 1796 de 2016.

Que en atención a la modificación realizada en la adenda No. 3 de 2018, el concurso se encuentra actualmente en fase de inscripción de aspirantes y recibo de documentos hasta el 28 de enero de 2019.

Que el 24 de enero de la presente anualidad, la Superintendencia de Notariado y Registro llevó a cabo una mesa de trabajo con el Departamento Administrativo de la Función Pública, en la que se evidenció, a partir de los informes presentados por ambas entidades, un bajo número de concursantes inscritos en algunos municipios, entre ellos, los incluidos al concurso mediante la Adenda No. 4 de 2018. (Anexo)

Que, en virtud de lo anterior, es necesario extender el término previsto para la fase de inscripción de aspirantes y recibo de documentos, con el fin de garantizar una mayor participación en cada una de



GDE – GC – FR – 08 V.02 27-07-2018

Superintendencia de Notariado y Registro
Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)3282121
Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

las plazas del concurso.

RESUELVE

PRIMERO. CALENDARIO Y ETAPAS DEL CONCURSO DE MÉRITOS. Modificar el ítem 3 del numeral 1.2. Calendario y Etapas del Concurso de Méritos de la Convocatoria del Concurso Público de Méritos No. 001 de 2018, para la conformación de la lista de elegibles para la designación de curadores urbanos, el cual quedará así:

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA DE INICIAL	FECHA FINAL
3	Inscripción de aspirantes y recibo de documentos	14 de mayo de 2018	31 de marzo de 2019

SEGUNDO. CALENDARIO Y ETAPAS DEL CONCURSO DE MÉRITOS. En razón a que la modificación anterior altera todo el cronograma de las fases siguientes, las nuevas fechas se darán a conocer de manera oportuna, a través de los canales dispuestos para tal fin.

TERCERO. PUBLICACIÓN. Conforme a lo dispuesto en el literal a) del numeral 1.4 del documento Bases del Concurso, ordenar la publicación de la presente adenda en la página web de la Superintendencia de Notariado y Registro y del Departamento Administrativo de la Función Pública.

CUARTO. Los demás términos de la convocatoria continúan vigentes.

Dada en Bogotá D.C., el **28 ENE 2019**



RUBÉN SILVA GÓMEZ
Superintendente de Notariado y Registro

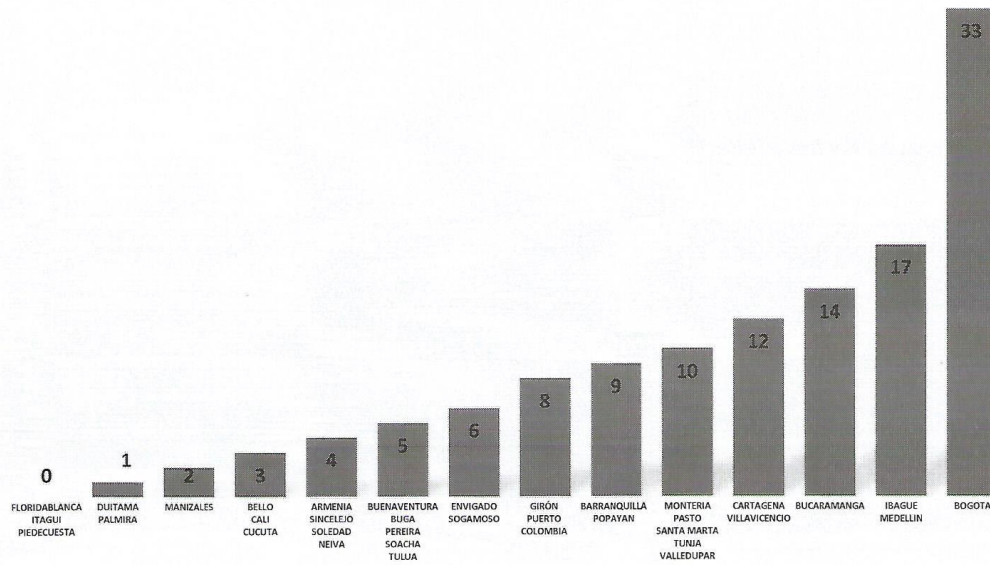
Proyectó: Ana María Buelvas De La Espriella.
 Revisó: Daniela Andrade Valencia - Jefe Oficina Asesora Jurídica
 Pedro Rafael Mendoza Cabana - Superintendente Delegado para Curadurías Urbanas
 Emma J. Camargo Díaz - Asesora del Despacho



GDE – GC – FR – 08 V.02 27-07-2018

Superintendencia de Notariado y Registro
 Calle 26 No. 13-49 Int. 201 – PBX (1)3282121
 Bogotá D.C., - Colombia
<http://www.supernotariado.gov.co>
 Email: correspondencia@supernotariado.gov.co

ANEXO - INSCRITOS POR CIUDAD



Informe Inscritos a corte 18 enero de 2018